



**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSI DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 23 de febrero del año 2024, se reunieron en las instalaciones de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Doctor Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P; los Integrantes del Comité de Transparencia, Lic. José Ángel Lara García, 13° Regidor y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del H. Cabildo Municipal, en calidad de Presidente del Comité; Lic. Gabriela López y López, Contralor Interno Municipal; Lic. Sergio Martínez Sánchez, Consejero Jurídico de la Presidencia; Lic. José Juan Rivera Morales, Director de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento, en calidad de Vocales del Comité; así como el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, como Invitado Permanente, fungiendo como de Secretario Técnico del Comité; con el objeto de celebrar la sesión a la que se convocó, de acuerdo con el siguiente - - - -

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum, en su caso. - - - - -
- 2.- Registro del Control del acta de sesión. - - - - -
- 3.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la **AMPLIACIÓN DE PLAZO** que a continuación se enlista; solicitada mediante oficio como enseguida se enlista, emitido por el Mtro. Martín Juárez Córdova, Secretario de Bienestar Municipal. - - -

No. de Oficio	Expediente Interno	Folio de PNT
SBM/0156/2024	UT-SI-0118/2024	240474424000072

- 4.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la **AMPLIACIONES DE PLAZO** que a continuación se enlistan; solicitadas mediante diversos oficios, emitidos por el Lic. Christian Iván Azuara Azuara, Director de Servicios Municipales.

No. de Oficio	Expediente Interno	Folio PNT
DSM/334/2024	UT-SI-087/2024	240474424000097
DSM/335/2024	UT-SI-089/2024	240474424000099
DSM/333/2024	UT-SI-085/2024	240474424000095

- 5.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la **VERSIÓN PÚBLICA**, solicitada por el Mtro. Arturo Jaimes Núñez, mediante oficio como se enlista enseguida:

No. de oficio	Documento	Persona Física o Moral
TM/0065/2024	Factura 1011 y 1075	AXELANG TOURS

- 6.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las **VERSIONES PÚBLICAS** que a continuación se enlistan, solicitadas por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:

No. de Oficio	Contrato	Persona Física o Moral
DAAS/091/2024	DAAS/087/2023	César Osvaldo Barba Guerrero
DAAS/092/2024	DAAS/131/2023	Héctor Miguel Gustavo Gallardo Sánchez



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

DAAS/093/2024	DAAS/134/2023	Martha Delia Reyes Ruiz
DAAS/094/2024	DAAS/176/2023	Carlos Benjamín Oliva Álvarez
DAAS/095/2024	DAAS/182/2023	Mariana Siller Ramírez
DAAS/096/2024	DAAS/191/2023	Carlos Benjamín Oliva Álvarez
DAAS/097/2024	DAAS/203/2023	Alberto Mercado Lara
DAAS/098/2024	DAAS/204/2023	Elvia Chong Álvarez
DAAS/099/2024	DAAS/206/2023	José Francisco Esmeralda Ramírez
DAAS/100/2024	DAAS/213/2023	Aldo Joseph López Alemán
DAAS/101/2024	DAAS/220/2023	Héctor Miguel Gustavo Gallardo Sánchez
DAAS/102/2024	DAAS/223/2023	Maria Guadalupe Mejía Sibaja
DAAS/103/2024	DAAS/224/2023	J. Matías Chávez Valero
DAAS/104/2024	DAAS/232/2023	Brenda Elizabeth Ibarra Rosas
DAAS/105/2024	DAAS/221/2023	Aldo Joseph López Alemán

7.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las **AMPLIACIONES DE PLAZO**, solicitadas por el Jefe de la Unidad de Transparencia:

No. de Oficio	Expediente Interno	Folio PNT
U.T. 0195/2024	UT-SI-068/2024	240474424000077
U.T. 0197/2024	UT-SI-069/2024	240474424000078

8.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las **AMPLIACIONES DE PLAZO**, solicitadas por la Lic. Janin Hernández de los Santos, Directora de Recursos Humanos:

No. de Oficio	Expediente Interno	Folio PNT
DRH/0738/2024	UT-SI-074/2024	240474424000084
DRH/0739/2024	UT-SI-094/2024	240474424000104

9.- Asuntos generales y clausura. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Instalado el acto, el Presidente del Comité, Lic. José Ángel Lara García, inicia la sesión convocada. Acto seguido, le pide al Secretario, Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, que desarrolle la guía de esta sesión, mismo inicia dando cumplimiento al primer punto del orden del día, pasando lista de asistencia. Como resultado el Secretario del Comité informa y certifica que se cuenta con mayoría de los miembros del comité, lo que constituye el quórum legal para sesionar conforme a los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de lo cual quedara constancia con la firma al calce y de aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión. En consecuencia, de lo informado por el Secretario, el Presidente declara valida la sesión y en consecuencia los acuerdos que en ella se tomen. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En seguimiento al segundo punto del orden del día, el Presidente solicita al Secretario proceda a informe al comité del número de control con el que se registrara el acta de la sesión y con el que se dará fe de todos los acuerdos que en ella se tomen. -----



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Por lo que éste da cuenta a los asistentes, que para efectos el acta emanada se asentara bajo la inscripción **023/CT/MSLP/2024**.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Siguiendo con el orden del día el Secretario Carlos Eduardo Medina, se sirve de desahogar el tercer punto, por lo que manifiesta que el Mtro. Martín Juárez Córdova, para la Ampliación de Plazo que a continuación se enlista:

No. de Oficio	Expediente Interno	Folio de PNT
SBM/0156/2024	UT-SI-0118/2024	240474424000072

En relación a lo anterior, el Secretario Carlos Medina Guerrero, manifiesta que la consideración que se presenta a los miembros del Comité para aprobar la Ampliación de Plazo de las solicitudes mencionadas en supra líneas, se basa en que, para contar con la información solicitada resulta necesario agotar mecanismos de búsqueda con las áreas involucradas, así también, existe la posibilidad de que la información derivado de su contenido requiera de un cuidado mayor por contener datos susceptibles de ser reservados.

Por ende, la ampliación de plazo de respuesta permitirá a este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí analizar y recopilar la información relativa, a fin de brindar al solicitante una respuesta amplia, verídica y completa, en apego a los principios de transparencia y profesionalismo que rigen esta municipalidad para la presente administración 2021-2024. Lo anterior de conformidad con el artículo 154 de la Ley de la materia. Para mayor abundamiento, no pasa inadvertido señalar que las solicitudes de información que se pretenden ampliar son coincidentes en cuanto a su recepción y vencimiento, por lo que se da cuenta de los tiempos establecidos para su consideración.

Por lo anterior, se solicita que los miembros del Comité se sirvan a emitir su voto. -
Habiéndose emitido la votación, el secretario del Comité asienta que los votos se emitieron en el siguiente sentido.

Lic. José Ángel Lara García, Presidente del Comité – **A FAVOR, CON VOTO DE CALIDAD.**

Lic. José Juan Rivera Morales, Vocal del Comité – **A FAVOR.**

Lic. Sergio Martínez Sánchez, Vocal del Comité – **A FAVOR.**

Lic. Gabriela López y López, Vocal del Comité – **A FAVOR.**

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Ampliación de Plazo de las siguientes solicitudes de información, quedando con número de acuerdo:

No. de Oficio	Expediente Interno	Folio de PNT	Estatus	No. de Acuerdo
SBM/0156/2024	UT-SI-0118/2024	240474424000072	APROBADO	CTA-457-AP-23/2024



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Siguiendo con el orden del día el Secretario Carlos Eduardo Medina, se sirve de desahogar el cuarto punto, por lo que manifiesta que el Lic. Christian Iván Azuara Azuara, solicito las Ampliaciones de Plazo que a continuación se enlistan:

No. de Oficio	Expediente Interno	Folio PNT
DSM/334/2024	UT-SI-087/2024	240474424000097
DSM/335/2024	UT-SI-089/2024	240474424000099
DSM/333/2024	UT-SI-085/2024	240474424000095

En relación a lo anterior, el Secretario Carlos Medina Guerrero, manifiesta que la consideración que se presenta a los miembros del Comité para aprobar la Ampliación de Plazo de las solicitudes mencionadas en supra líneas, se basa en que, para contar con la información solicitada resulta necesario agotar mecanismos de búsqueda con las áreas involucradas, así también, existe la posibilidad de que la información derivado de su contenido requiera de un cuidado mayor por contener datos susceptibles de ser reservados. -----

Por ende, la ampliación de plazo de respuesta permitirá a este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí analizar y recopilar la información relativa, a fin de brindar al solicitante una respuesta amplia, verídica y completa, en apego a los principios de transparencia y profesionalismo que rigen esta municipalidad para la presente administración 2021-2024. Lo anterior de conformidad con el artículo 154 de la Ley de la materia. Para mayor abundamiento, no pasa inadvertido señalar que las solicitudes de información que se pretenden ampliar son coincidentes en cuanto a su recepción y vencimiento, por lo que se da cuenta de los tiempos establecidos para su consideración. -----

Por lo anterior, se solicita que los miembros del Comité se sirvan a emitir su voto. - Habiéndose emitido la votación, el secretario del Comité asienta que los votos se emitieron en el siguiente sentido. -----

Lic. José Ángel Lara García, Presidente del Comité – **A FAVOR, CON VOTO DE CALIDAD.** -----

Lic. José Juan Rivera Morales, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Sergio Martínez Sánchez, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Gabriela López y López, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Ampliación de Plazo de las siguientes solicitudes de información, quedando con número de acuerdo: -----

No. de Oficio	Expediente Interno	Folio PNT	Estatus	No. de Acuerdo
DSM/334/2024	UT-SI-087/2024	240474424000097	APROBADO	CTA-458-AP-23/2024
DSM/335/2024	UT-SI-089/2024	240474424000099	APROBADO	CTA-459-AP-23/2024



San Luis Potosí

SECRETARÍA DE LA CAPITAL

DSM/333/2024	UT-SI-085/2024	240474424000095	APROBADO	CTA-460-AP-23/2024
--------------	----------------	-----------------	----------	--------------------

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al quinto punto del orden del día, el Presidente del Comité, pide al Secretario lleve a cabo el desahogo del mismo, por lo que el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, manifiesta que el Mtro. Arturo Jaimes Núñez, solicitó la Versión Pública, a través del oficio como se enlista enseguida:-----

No. de oficio	Documento	Persona Física o Moral
TM/0065/2024	Factura 1011 y 1075	AXELANG TOURS

Por lo anterior, es que el Presidente le pide al Secretario, exponga la fundamentación y motivación planteada por la Tesorería Municipal, es pues que, derivado de la obligación de transparencia relativa a las previstas en el artículo 84 fracción XL, artículo 120 fracción III, Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 35 fracción IV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Municipio de San Luis Potosí, para lo cual solicito de la manera más atenta, tomar en consideración dentro de los puntos del orden del día la siguiente Sesión del Comité de Transparencia de este ente obligado, la confirmación de clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de publicación pública.

Por lo anterior, se solicita que los miembros del Comité se sirvan a emitir su voto. - Habiéndose emitido la votación, el secretario del Comité asienta que los votos se emitieron en el siguiente sentido: -----

Lic. José Ángel Lara García, Presidente del Comité – **A FAVOR, CON VOTO DE CALIDAD.** -----

Lic. José Juan Rivera Morales, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Sergio Martínez Sánchez, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Gabriela López y López, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad las Versiones Públicas de la siguiente manera: -----

No. de oficio	Documento	Persona Física o Moral	Estatus	No. de Acuerdo
TM/0065/2024	Factura 1011 y 1075	AXELANG TOURS	APROBADO	CTA-461-VP-23/2024

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al sexto punto del orden del día, el Presidente del Comité, pide al Secretario lleve a cabo el desahogo del mismo, por lo que el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, manifiesta que la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea solicitó Versiones Públicas, a través de los oficios que enseguida se enlistan: -----



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

No. de Oficio	Contrato	Persona Física o Moral
DAAS/091/2024	DAAS/087/2023	César Osvaldo Barba Guerrero
DAAS/092/2024	DAAS/092/2023	Héctor Miguel Gustavo Gallardo Sánchez
DAAS/093/2024	DAAS/134/2023	Martha Delia Reyes Ruíz
DAAS/094/2024	DAAS/176/2023	Carlos Benjamín Oliva Álvarez
DAAS/095/2024	DAAS/182/2023	Mariana Siller Ramírez
DAAS/096/2024	DAAS/191/2023	Carlos Benjamín Oliva Álvarez
DAAS/097/2024	DAAS/203/2023	Alberto Mercado Lara
DAAS/098/2024	DAAS/204/2023	Elvia Chong Álvarez
DAAS/099/2024	DAAS/206/2023	José Francisco Esmeralda Ramírez
DAAS/100/2024	DAAS/213/2023	Aldo Joseph López Alemán
DAAS/101/2024	DAAS/220/2023	Héctor Miguel Gustavo Gallardo Sánchez
DAAS/102/2024	DAAS/223/2023	María Guadalupe Mejía Sibaja
DAAS/103/2024	DAAS/224/2023	J. Matías Chávez Valero
DAAS/104/2024	DAAS/232/2023	Brenda Elizabeth Ibarra Rosas
DAAS/105/2024	DAAS/221/2023	Aldo Joseph López Alemán

Por lo anterior, es que el Presidente le pide al Secretario, exponga la fundamentación y motivación planteada por la Tesorería Municipal, es pues que, derivado de la obligación de transparencia relativa a las previstas en el artículo 84 fracción XL, artículo 120 fracción III; Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 35 fracción IV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Municipio de San Luis Potosí, para lo cual solicito de la manera más atenta, tomar en consideración dentro de los puntos del orden del día la siguiente Sesión del Comité de Transparencia de este ente obligado, la confirmación de clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de publicación pública.

Por lo anterior, se solicita que los miembros del Comité se sirvan a emitir su voto. - Habiéndose emitido la votación, el secretario del Comité asienta que los votos se emitieron en el siguiente sentido. -----

Lic. José Ángel Lara García, Presidente del Comité – **A FAVOR, CON VOTO DE CALIDAD.** -----

Lic. José Juan Rivera Morales, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Sergio Martínez Sánchez, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Gabriela López y López, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad las Versiones Públicas de la siguiente manera: -----

No. de Oficio	Contrato	Persona Física o Moral	Estatus	No. de Acuerdo
DAAS/091/2024	DAAS/087/2023	César Osvaldo Barba Guerrero	APROBADO	CTA-462-VP-23/2024



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

DAAS/092/2024	DAAS/092/2023	Héctor Miguel Gustavo Gallardo Sánchez	APROBADO	CTA-463-VP-23/2024
DAAS/093/2024	DAAS/134/2023	Martha Delia Reyes Ruiz	APROBADO	CTA-464-VP-23/2024
DAAS/094/2024	DAAS/176/2023	Carlos Benjamín Oliva Álvarez	APROBADO	CTA-465-VP-23/2024
DAAS/095/2024	DAAS/182/2023	Mariana Siller Ramírez	APROBADO	CTA-466-VP-23/2024
DAAS/096/2024	DAAS/191/2023	Carlos Benjamín Oliva Álvarez	APROBADO	CTA-467-VP-23/2024
DAAS/097/2024	DAAS/203/2023	Alberto Mercado Lara	APROBADO	CTA-468-VP-23/2024
DAAS/098/2024	DAAS/204/2023	Elvia Chong Álvarez	APROBADO	CTA-469-VP-23/2024
DAAS/099/2024	DAAS/206/2023	José Francisco Esmeralda Ramírez	APROBADO	CTA-470-VP-23/2024
DAAS/100/2024	DAAS/213/2023	Aldo Joseph López Alemán	APROBADO	CTA-471-VP-23/2024
DAAS/101/2024	DAAS/220/2023	Héctor Miguel Gustavo Gallardo Sánchez	APROBADO	CTA-472-VP-23/2024
DAAS/102/2024	DAAS/223/2023	Maria Guadalupe Mejía Sibaja	APROBADO	CTA-473-VP-23/2024
DAAS/103/2024	DAAS/224/2023	J. Matías Chávez Valero	APROBADO	CTA-474-VP-23/2024
DAAS/104/2024	DAAS/232/2023	Brenda Elizabeth Ibarra Rosas	APROBADO	CTA-475-VP-23/2024
DAAS/105/2024	DAAS/221/2023	Aldo Joseph López Alemán	APROBADO	CTA-476-VP-23/2024

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Siguiendo con el orden del día el Secretario Carlos Eduardo Medina, se sirve de desahogar el séptimo punto, por lo que manifiesta que el Jefe de la Unidad de Transparencia, solicito las Ampliaciones de Plazo que a continuación se enlistan:

No. de Oficio	Expediente Interno	Folio PNT
U.T. 0195/2024	UT-SI-068/2024	240474424000077
U.T. 0197/2024	UT-SI-069/2024	240474424000078

En relación a lo anterior, el Secretario Carlos Medina Guerrero, manifiesta que la consideración que se presenta a los miembros del Comité para aprobar la Ampliación de Plazo de las solicitudes mencionadas en supra líneas, se basa en que, para contar con la información solicitada resulta necesario agotar mecanismos de búsqueda con las áreas involucradas, así también, existe la posibilidad de que la información derivado de su contenido requiera de un cuidado mayor por contener datos susceptibles de ser reservados.



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA ENTIDAD

Por ende, la ampliación de plazo de respuesta permitirá a este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí analizar y recopilar la información relativa, a fin de brindar al solicitante una respuesta amplia, verídica y completa, en apego a los principios de transparencia y profesionalismo que rigen esta municipalidad para la presente administración 2021-2024. Lo anterior de conformidad con el artículo 154 de la Ley de la materia. Para mayor abundamiento, no pasa inadvertido señalar que las solicitudes de información que se pretenden ampliar son coincidentes en cuanto a su recepción y vencimiento, por lo que se da cuenta de los tiempos establecidos para su consideración. -----

Por lo anterior, se solicita que los miembros del Comité se sirvan a emitir su voto. - Habiéndose emitido la votación, el secretario del Comité asienta que los votos se emitieron en el siguiente sentido. -----

Lic. José Ángel Lara García, Presidente del Comité – **A FAVOR, CON VOTO DE CALIDAD.** -----

Lic. José Juan Rivera Morales, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Sergio Martínez Sánchez, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Gabriela López y López, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Ampliación de Plazo de las siguientes solicitudes de información, quedando con número de acuerdo: -----

No. de Oficio	Expediente Interno	Folio PNT	Estatus	No. de Acuerdo
U.T. 0195/2024	UT-SI- 068/2024	240474424000077	APROBADO	CTA-477- AP-23/2024
U.T. 0197/2024	UT-SI- 069/2024	240474424000078	APROBADO	CTA-478- AP-23/2024

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Siguiendo con el orden del día el Secretario Carlos Eduardo Medina, se sirve de desahogar el séptimo punto, por lo que manifiesta que la Lic. Janin Hernández de los Santos, solicito las Ampliaciones de Plazo que a continuación se enlistan:

No. de Oficio	Expediente Interno	Folio PNT
DRH/0738/2024	UT-SI-074/2024	240474424000084
DRH/0739/2024	UT-SI-094/2024	240474424000104

En relación a lo anterior, el Secretario Carlos Medina Guerrero, manifiesta que la consideración que se presenta a los miembros del Comité para aprobar la Ampliación de Plazo de las solicitudes mencionadas en supra líneas, se basa en que, para contar con la información solicitada resulta necesario agotar mecanismos de búsqueda con las áreas involucradas, así también, existe la posibilidad de que la información derivado de su contenido requiera de un cuidado mayor por contener datos susceptibles de ser reservados. -----

Por ende, la ampliación de plazo de respuesta permitirá a este H. Ayuntamiento de



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

San Luis Potosí analizar y recopilar la información relativa, a fin de brindar al solicitante una respuesta amplia, verídica y completa, en apego a los principios de transparencia y profesionalismo que rigen esta municipalidad para la presente administración 2021-2024. Lo anterior de conformidad con el artículo 154 de la Ley de la materia. Para mayor abundamiento, no pasa inadvertido señalar que las solicitudes de información que se pretenden ampliar son coincidentes en cuanto a su recepción y vencimiento, por lo que se da cuenta de los tiempos establecidos para su consideración. -----

Por lo anterior, se solicita que los miembros del Comité se sirvan a emitir su voto. - Habiéndose emitido la votación, el secretario del Comité asienta que los votos se emitieron en el siguiente sentido. -----

Lic. José Ángel Lara García, Presidente del Comité – **A FAVOR, CON VOTO DE CALIDAD.** -----

Lic. José Juan Rivera Morales, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Sergio Martínez Sánchez, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Gabriela López y López, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Ampliación de Plazo de las siguientes solicitudes de información, quedando con número de acuerdo: -----

No. de Oficio	Expediente Interno	Folio PNT	Estatus	No. de Acuerdo
DRH/0738/2024	UT-SI-074/2024	240474424000084	APROBADO	CTA-479-AP-23/2024
DRH/0739/2024	UT-SI-094/2024	240474424000104	APROBADO	CTA-480-AP-23/2024

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con la sesión, el Presidente del Comité procede a desahogar el último punto del orden del día, referente a los asuntos generales, por lo que preguntó a los asistentes, si existen asuntos que desahogar. -----

Al no existir posicionamiento alguno por parte de los integrantes del comité, el Presidente agradece o todos su tiempo y atención, dejando el uso de la voz al Secretario del Comité a fin de dar cierre al a la sesión. -----

-CIERRE DE LA SESION-

En uso de la voz, y no existiendo más asuntos por desahogar, el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Secretario del Comité da por terminada esta sesión; y de la cual se ordena levantar la presente acta para dejar constancia de los asuntos y acuerdos tomados durante la misma, notifique a las áreas del H. Ayuntamiento que formaron parte del orden del día de lo que aquí se ha acordado. -----



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

DOY FE

LIC. JOSÉ ÁNGEL LARA
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA

*13° Regidor y Presidente de la Comisión
de Transparencia y Acceso a la Información*




LIC. JOSÉ JUAN RIVERA MORALES
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Director de Asuntos Jurídicos



LIC. GABRIELA LÓPEZ Y LÓPEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Contralora Interna Municipal



LIC. SERGIO MARTINEZ SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Consejero Jurídico de Presidencia



LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA
GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
Jefe de la Unidad de Transparencia

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL AÑO 2024, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y CUMPLE LAS VECES DE LISTA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.